



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-89-L114
EQUIPAMIENTO PROGRAMA OFTALMOLOGICO

VALLENAR, . 08 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4168

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Según memorándum N° 270 de fecha 05 agosto 2014 Sub Directora Área salud . La necesidad de realizar llamado a licitación para adquisición de **EQUIPAMIENTO PROGRAMA OFTALMOLOGICO**

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-89-L114 **EQUIPAMIENTO PROGRAMA OFTALMOLOGICO**
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-89-L114 **EQUIPAMIENTO PROGRAMA OFTALMOLOGICO**
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-89-L114 **EQUIPAMIENTO PROGRAMA OFTALMOLOGICO** en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes